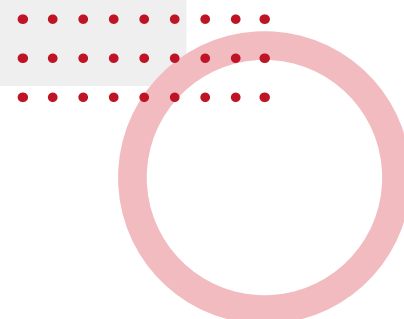


Módulo Salud y Bienestar Animal

Guía de orientación Saber Pro 2025-2

Módulo de competencia específica

Subdirección de Diseño de Instrumentos
Dirección de Evaluación





Saber Pro

Módulo Salud y Bienestar Animal

Publicación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes)
© Todos los derechos de autor reservados, Icfes, 2025

Bogotá, D. C., agosto de 2025

ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.

Presidente de la República
Gustavo Francisco Petro Urrego

Ministro de Educación Nacional
José Daniel Rojas Medellín

Viceministro de Educación Superior
Ricardo Moreno Patiño

Directora General
Elizabeth Blandón Bermúdez

Secretario General
Luis Gonzaga Martínez Sierra

Director Técnico de Evaluación
Gustavo Andrés Monsalve Londoño

Directora Técnica de Producción y Operaciones
Luz Patricia Loaiza Cruz

Director Técnico de Tecnología e Información
Luis Rodrigo Cadavid Durán

Subdirector de Diseño de Instrumentos
Heider Martínez Mena

Subdirector de Estadísticas
Cristian Fabián Montaña Rincón

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Alejandra Neira Aroca



Saber Pro

Corrección de estilo
Juan Camilo Gómez Barrera

Diseño y diagramación
Linda Nathaly Sarmiento Olaya

Equipo de la Subdirección de Diseño de Instrumentos

Viviana Mesa Muñoz
Olga Julieth Osman Cabezas
Astrid Yulieth Iriarte Zapata
Jorge Durley Trujillo Díaz
Juan Esteban Castañeda López

Asesor externo

Claudia Jiménez Escobar

Fotografía de la portada

Freepik
https://www.freepik.es/fotos-premium/veterinario-que-comprueba-perro-estetoscopio-tabla-clinica-veterinario_3156607.htm

Este documento se elaboró a partir de los documentos conceptuales de cada prueba, con la participación de los equipos de gestores del Icfes y de asesores externos.

NOTA

En el contenido de la guía encontrará el ícono de hipervínculo , el cual simboliza que el texto resaltado que lo acompaña es un enlace al que puede acceder para más información.

Ejemplo:

 www.icfes.gov.co



Términos y condiciones de uso para publicaciones y obras de propiedad del Icfes

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a disposición de la comunidad educativa y del público en general, de forma gratuita y libre de cualquier cargo, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor, infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar¹, promocionar o realizar acción alguna, de la cual se lucre directa o indirectamente, con este material.

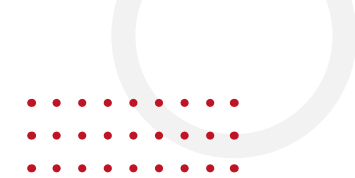
¹ La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones y, en general, cualquier modificación que de esta se pueda realizar, de modo que el producto resultante se constituya en una nueva obra derivada, protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de la original de que aquella requiere, para su realización, de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá hacer referencia a los créditos institucionales, respetando los derechos de autoría y su correspondiente referencia. Las obras del Icfes se podrán utilizar con los fines aquí previstos, transcribiendo los pasajes necesarios y citando siempre al Icfes como fuente de autor; siempre que los pasajes no sean tantos y tan seguidos que, razonadamente, puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, ningún tercero podrá usar las marcas de propiedad del Icfes ni signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, este queda prohibido sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y los tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.



Contenido

I. Presentación	6
¿Para qué sirve esta guía?	6
 II. Especificaciones del módulo Salud y Bienestar Animal	7
Figura 1. Diseño Centrado en Evidencias	7
Competencia evaluada	8
Afirmación 1	9
Tabla 1. Evidencias de la afirmación 1	9
Afirmación 2	10
Tabla 2. Evidencias de la afirmación 2	10
Afirmación 3	10
Tabla 3. Evidencias de la afirmación 3	10
Afirmación 4	11
Tabla 4. Evidencias de la afirmación 4	11
Afirmación 5	12
Tabla 5. Evidencias de la afirmación 5	12
Tabla 6. Distribución porcentual de preguntas por afirmación	13
 III. ¿A quién se dirige el módulo?	14

I. Presentación

La [Ley 1324 de 2009](#) le confiere al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en los distintos niveles del servicio educativo. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define lo que se debe evaluar en estos exámenes.

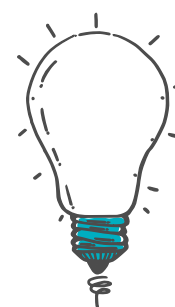
Para cumplir con la misión asignada, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), que posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, debido a que los diferentes exámenes evalúan las mismas competencias en algunas de las áreas que los conforman.

¿Para qué sirve esta guía?

Hemos creado esta guía de orientación para que los docentes, evaluados, directivos de instituciones de educación superior (IES) y demás interesados en el Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, puedan acceder a la información básica acerca de las características de este módulo de competencia específica.

Saber Pro

Este examen está compuesto por módulos de **competencias genéricas y específicas**. Las primeras se refieren a los conocimientos, habilidades y destrezas que se consideran necesarias para cualquier profesión, mientras que las competencias específicas se refieren a aspectos fundamentales para el desempeño de los futuros egresados de programas particulares de educación superior.



¡Tenga en cuenta!

Además de esta guía de orientación, en la [página web del Icfes](#) encontrará para cada uno de los módulos de competencias específicas marcos de referencia, infografías que resumen las competencias evaluadas en cada módulo y la caja de herramientas del examen Saber Pro (la cual contiene **cuadernillos de preguntas y ejemplos de preguntas explicadas**), entre otros materiales de interés de este examen.

II. Especificaciones del módulo Salud y Bienestar Animal

En este apartado se presentan las características y la estructura del módulo de competencias específicas Salud y Bienestar Animal, que, junto con los módulos de competencias genéricas, conforman el examen Saber Pro. Para ello, se presenta la información desagregada en competencias, afirmaciones y evidencias que las componen, siguiendo la metodología del [Diseño Centrado en Evidencias](#) (figura 1).

» **Figura 1. Diseño Centrado en Evidencias**



Competencias

Son las habilidades necesarias para aplicar los conocimientos en diferentes contextos. En este sentido, enfrentarse al examen Saber Pro no implica solamente conocer conceptos o datos, sino que involucra saber cómo emplear dicha información para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.

Afirmaciones

Para cada competencia se definen una o más afirmaciones que representan aspectos específicos de un área del conocimiento o un conjunto de habilidades y destrezas, los cuales se espera que los evaluados puedan demostrar a través del saber-hacer.

Evidencias

Las afirmaciones, a su vez, se componen de evidencias, entendidas como aquello que permite inferir que el evaluado posee las habilidades o los conocimientos suficientes para dar cuenta de la afirmación relacionada. Se trata de la formulación de aspectos observables en los evaluados que permitan obtener información del nivel de adquisición de las afirmaciones planteadas.

Competencia evaluada

El módulo **Salud y Bienestar Animal** se compone de 50 preguntas de selección múltiple con única respuesta que evalúan las siguientes competencias:

- 1 La competencia para abordar holísticamente la salud animal**
En este abordaje se tienen en cuenta todos los factores posibles que influyen en que un animal presente una alteración de su salud y su bienestar. El estado de salud de un animal es el resultado de su interacción con el ambiente en el cual se encuentra, las condiciones de alojamiento y alimentación, la calidad de los insumos que se le suministran y muchos otros factores de su entorno. Este contexto, junto con su bagaje genético, su tranquilidad y su interacción con otros congéneres y con los humanos, determina la mayor o menor capacidad de adaptación al ambiente de vida.
- 2 La competencia para prevenir y tratar las enfermedades de los animales con base en el cuidado de la salud animal individual y de las poblaciones, en beneficio de su bienestar y de los sistemas productivos**
La prevención de las enfermedades comprende un conjunto de acciones que se extienden desde el consumo de calostro del neonato, la vacunación apropiada hasta las estrategias

de alimentación propias de cada especie. A pesar de que la medicina preventiva mitiga la incidencia y prevalencia de las enfermedades infecciosas, los animales presentan diversos tipos de padecimientos que requieren de un diagnóstico y tratamiento apropiados para contribuir a controlar la diseminación del agente causal hacia otros animales y, en algunos casos, hacia los humanos.

- 3 La competencia para apropiarse del cuidado de la salud pública a través del control y prevención de zoonosis**
El control de las enfermedades de los animales y su diagnóstico y tratamiento eficaces y oportunos son una estrategia básica para prevenir la transmisión de enfermedades de los animales a los humanos por contacto directo o mediante los alimentos de origen animal.
- 4 La competencia para controlar la calidad de los alimentos y derivados de origen animal**
Esta habilidad exige abordar elementos como la vigilancia, detección, destinación final y control de cualquier alteración debida a productos tóxicos, toxinas bacterianas y fúngicas, residuos de medicamentos o contaminación con microorganismos patógenos. Los futuros profesionales deben conocer las enfermedades más relevantes y agentes que, a través de los alimentos de origen animal, pueden afectar la salud humana.



Siguiendo la metodología propuesta por el Diseño Centrado en Evidencias y de acuerdo con el **Marco de referencia** del módulo, la competencia evaluada se desagrega en cinco afirmaciones.

» Afirmación 1

Conoce las características morfofisiológicas de las diferentes especies animales

En esta afirmación se espera que los evaluados comprendan la correlación entre la forma, la función de los órganos y los sistemas, para entender el organismo animal sano, completo y su relación con el ambiente que lo rodea. Esta comprensión permite hacer evaluaciones semiológicas, además de correlaciones clínicas y productivas a partir de la anatomía topográfica y sistémica, las bases biofísicas, bioquímicas y moleculares de los principales procesos que tienen lugar en el organismo animal para el mantenimiento

de la homeostasis. Estos saberes establecen una base sólida para otras disciplinas como la patología, la semiología, la farmacología, la cirugía, la etología, la neuroendocrinología y la reproducción animal.

Esta afirmación se desagrega en dos evidencias, como se muestra en la **tabla 1**.

» **Tabla 1.** Evidencias de la afirmación 1

Evidencias
1.1 Relaciona las estructuras anatómicas y los mecanismos funcionales que ocurren en el organismo de los animales.
1.2 Conoce el funcionamiento de los diferentes órganos y sistemas en las especies animales.

» Afirmación 2

Evalúa las interacciones (individuo-población, agente y ambiente), que permiten mantener la salud o desencadenar la enfermedad en los animales

En esta afirmación, los estudiantes deben conocer y aplicar el método clínico que les permite una comprensión del individuo y su ambiente, desde el análisis y síntesis de la información recolectada por exploración clínica, interrogatorios, pruebas de laboratorio y técnicas diagnósticas para sugerir la adecuada terapéutica y aplicar un tratamiento físico particular, farmacológico o quirúrgico, que busque corregir las alteraciones morfológicas, fisiológicas y de comportamiento.

Esta afirmación se desagrega en tres evidencias, como se muestra en la **tabla 2**.

» Tabla 2. Evidencias de la afirmación 2

Evidencias
2.1 Reconoce los factores causantes y asociados con la enfermedad (origen, agente, hospedero, ambiente) y su efecto en el organismo animal.
2.2 Conoce el método clínico para recolectar información del paciente, interpretarla y relacionarla, para elaborar un diagnóstico etiológico.
2.3 Establece las medidas necesarias para el manejo, control y tratamiento (farmacológico y/o quirúrgico) de las enfermedades.

» Afirmación 3

Asocia los factores relacionados con el funcionamiento de los sistemas orgánicos en la producción animal y en la condición de animales de compañía

En esta afirmación, los evaluados deben conocer los fenómenos que afectan la fisiología de la reproducción del macho y la hembra en diferentes especies animales que repercuten en su salud. Asimismo, requieren integrar el manejo nutricional en los cuidados de los animales para ofrecer mayor bienestar animal y en el cuidado de los pacientes bajo atención hospitalaria.

Esta afirmación se desagrega en dos evidencias, como se muestra en la **tabla 3**.

» Tabla 3. Evidencias de la afirmación 3

Evidencias
3.1 Relaciona el impacto del manejo nutricional, en los sistemas de producción animal y en animales de compañía.
3.2 Relaciona los componentes de sanidad y reproducción animal con los sistemas de producción y en animales de compañía.

» **Afirmación 4**

Conoce los fundamentos de la epidemiología y la salud pública veterinaria, aplicando principios de bienestar animal, la ética profesional y la normatividad sanitaria, en función del mejoramiento de la calidad de vida de los animales

Esta afirmación comprende la prevención, control y erradicación de enfermedades zoonóticas (esto es, las enfermedades transmisibles entre animales y humanos), el control y la prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA), en particular, las relacionadas con los productos y subproductos de origen animal y sus derivados. Igualmente, la afirmación trasciende en la medicina de animales de compañía y se extiende hacia la prevención de la transmisión de enfermedades entre individuos –animales de compañía y poblaciones aviar, bovina, ovina, caprina, porcina, criaderos caninos, y criaderos equinos–, en donde el enfoque poblacional de la medicina veterinaria preventiva juega un papel preponderante.

Esta afirmación se desagrega en tres evidencias, como se muestra en la **tabla 4**.

» **Tabla 4. Evidencias de la afirmación 4**

Evidencias
4.1 Define los procedimientos de vigilancia epidemiológica, prevención, control y erradicación de enfermedades de interés en salud pública.
4.2 Reconoce las buenas prácticas de producción pecuaria y de manufactura para alimentos y derivados de origen animal.
4.3 Aplica los principios del bienestar animal de acuerdo con la normatividad y medidas sanitarias vigentes.



» **Afirmación 5**

Conoce el funcionamiento de los sistemas de producción animal y entiende la unidad productiva pecuaria y la de prestación de servicios veterinarios como empresa

En esta afirmación se evalúan los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de los sistemas de producción animal, los factores relacionados con el uso eficiente de los recursos naturales renovables y no renovables, las fuentes potenciales de contaminación derivadas de toda la producción animal, la generación de desechos no biodegradables y su destinación, así como la disposición de excretas.

De otra parte, los evaluados deben demostrar que comprenden y manejan conceptos básicos relacionados con el área administrativa como los elementos del proceso administrativo, la identificación de mercados, la visión de cadena y agregación de valor, que resultan indispensables en los proyectos productivos agropecuarios.

Esta afirmación se desagrega en dos evidencias, como se muestra en la **tabla 5**.

» **Tabla 5. Evidencias de la afirmación 5**

Evidencias
5.1 Relaciona el funcionamiento de los sistemas productivos con el impacto sobre el ambiente.
5.2 Caracteriza las empresas pecuarias y de prestación de servicios veterinarios.



La **tabla 6** presenta la distribución porcentual de preguntas del módulo para cada afirmación.

» **Tabla 6. Distribución porcentual de preguntas por afirmación**

Afirmación	Porcentaje de preguntas
1. Conoce las características morfofisiológicas de las diferentes especies animales.	15 %
2. Evalúa las interacciones (individuo-población, agente y ambiente), que permiten mantener la salud o desencadenar la enfermedad en los animales.	25 %
3. Asocia los factores relacionados con el funcionamiento de los sistemas orgánicos en la producción animal y en la condición de animales de compañía.	20 %
4. Conoce los fundamentos de la epidemiología y la salud pública veterinaria, aplicando principios de bienestar animal, la ética profesional y la normatividad sanitaria, en función del mejoramiento de la calidad de vida de los animales.	25 %
5. Conoce el funcionamiento de los sistemas de producción animal y entiende la unidad productiva pecuaria y la de prestación de servicios veterinarios como empresa.	15 %

III. ¿A quién se dirige el módulo?

Este módulo se dirige únicamente a estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75 % de los créditos académicos del programa profesional universitario que cursan, que presentan el examen por primera vez y que fueron inscritos directamente por su Institución de Educación Superior (IES) para la presentación del módulo. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar una de las **combinatorias** que se ofertan para cada uno de los **grupos de referencia**, según lo considere pertinente para cada uno de sus programas.

1

Definición de “Combinatoria”

Es una agrupación de módulos que es presentada por los evaluados en el examen Saber Pro. Dicha agrupación está conformada por cinco módulos de competencias genéricas (Razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés) y puede incluir hasta tres módulos de competencias específicas, que se ofertan según los grupos de referencia.

2

Definición de “Grupo de referencia²”

Es una agrupación de programas profesionales universitarios con características de formación similares. Esta agrupación es útil para delimitar la oferta de combinatorias que brinda el Icfes a los diferentes programas y para que los evaluados puedan comparar sus resultados con los de otros examinandos del mismo grupo de referencia.

² Actualmente, conforme con la [Resolución 395 del 12 de junio del 2018](#), se definen estos grupos de acuerdo con el Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) y el nivel de formación establecido para cada programa académico, según la clasificación Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional.

Para consultar la oferta de combinatorias de módulos disponible para su programa académico, le recomendamos llevar a cabo los siguientes pasos:

- » **Paso 1:**
Identifique el código SNIES asociado al programa.
- » **Paso 2:**
Ingrese el [código SNIES](#) del programa y verifique el NBC asociado a este.
- » **Paso 3:**
Consulte la [oferta de combinatorias](#) de módulos Saber Pro 2025-2 disponible para su NBC.

Es importante aclarar que las IES pueden decidir que sus estudiantes no tomen ninguno de los módulos de competencias específicas que oferta el Icfes y, de esta manera, los evaluados solo deberán presentar los módulos de competencias genéricas.

Los tiempos de aplicación del examen varían de acuerdo con el número de módulos de competencias específicas que el evaluado presente. Para mayor información, consulte la guía de orientación de los [módulos de competencias genéricas](#) del examen Saber Pro en la página web del Icfes.

El módulo Salud y Bienestar Animal se oferta a los programas asociados al NBC de **Medicina veterinaria**.

No obstante, para garantizar que los módulos de competencias específicas sean afines al programa de formación de los estudiantes, se recomienda que el(la) director(a) del programa sea quien defina, al momento del prerregistro, qué combinatoria presentarán.





**Subdirección de Diseño de Instrumentos
Dirección de Evaluación**

Calle 26 N.º 69-76, Torre 2, Piso 16, Edificio Elemento, Bogotá D. C.,
Colombia www.icfes.gov.co
Líneas de atención al ciudadano: Bogotá D. C.,
Tel.: (60+1) 915 6101 | PBX: (60+1) 915 6101